


PODEMOS

GRUPO PARLAMENTARIO
CANARIAS

 **PARLAMENTO
DE CANARIAS**

 Parlamento de Canarias
Registro General
Sección 'A'

9 JUN. 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO

NUMERO DE: 5873
Hora: 10:24

Por la presente, el Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 138.6 del Reglamento de la Cámara y artículo 13 de la Ley 5/2002 de 3 de Junio, solicitó a la Mesa de la Comisión de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad, que proponga a la Mesa de la Cámara que recabe del Consejo Consultivo de Canarias, dictamen sobre la adecuación constitucional y estatutaria del informe de Ponencia del Proyecto de la Ley del Suelo de Canarias (9L/PL-0003), ceñido a los artículos y disposiciones que alteren el texto inicial a consecuencia de la incorporación de enmiendas, dada la considerable modificación en ponencia del proyecto de ley e incidencia en otras leyes autonómicas .

A fecha de 9 de junio de 2017 no existe resolución expresa y por escrito de la Mesa de la Comisión de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad, máxime cuando en el orden del día de la comisión del día 9 de junio de la Comisión de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad se incluye el asunto a tratar.

Es por ello que el Grupo Parlamentario Podemos ante la ausencia de resolución escrita no puede ejercer su amparo a la Mesa del Parlamento, cuya última decisión, si se discrepare de la misma por parte del Grupo Parlamentario, podría suponer una nueva solicitud de reconsideración que conllevaré mientras tanto la suspensión automática del asunto (artículo 28.2 del Reglamento).

Es por ello, que este Grupo Parlamentario solicita dicha suspensión dada la ausencia de resolución escrita y como medida para garantizar el trámite parlamentario correcto y salvaguardar sus derechos políticos.

En Canarias, a 09 de junio de 2017.


~~Noemí Santana Perera, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos~~